

## APARTAMENTOS DE MOUNTAIN VIEW INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Los Apartamentos de Mountain View empezaran aceptando solicitudes el 13 de julio del 2021 de los hogares de bajos ingresos. Este complejo contara con 77 unidades de una, dos, y tres recamaras. Los apartamentos están actualmente en construcción en la ciudad de Fillmore, California y programados para ser ocupados para la primavera del 2022.

La siguiente es información sobre el proyecto, sus programas, cómo calificar y el proceso. Tómese un momento para revisar esta información.

A partir del **martes, 13 de julio del 2021 a las 8:00 am**, las solicitudes se aceptarán solo a través de un portal por el internet. Para enviar una solicitud, visite [onlineportal.ahacv.org](https://onlineportal.ahacv.org). Si necesita ayuda para enviar su solicitud, llame al **(805) 480-9991 extensión 670**.

Dos programas de viviendas están disponibles para los solicitantes elegibles. Los seleccionados serán aceptados en cada programa. Preferencia se les dará a los solicitantes que viven, trabajan o están contratados para trabajar en Fillmore.

### **Programa 1: Programa de Vales de la Sección 8 Basado en Proyectos**

Este programa proporcionara asistencia de alquiler específica para los Apartamentos de Mountain View. El programa es similar al programa de la Sección 8 basado en inquilinos (tradicional), **pero la asistencia esta adjunta a la unidad y no se puede transferir a otras propiedades**

### **Programa 2: Vivienda Asequible**

Este programa proporcionara alquileres asequibles bajo el programa de crédito fiscal para viviendas de bajos ingresos.

Hay requisitos y límites de ingresos separados para cada programa.

### ***¿Qué es el Programa de Crédito fiscal para viviendas de bajos ingresos?***

El Programa de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (“programa de crédito fiscal”) es una fuente de financiamiento para construir viviendas asequibles. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Estado de California administra el programa que utiliza limitaciones de renta e ingresos. Los proyectos de desarrollo pueden tener distintos niveles de asequibilidad asignados a las unidades dentro del proyecto.

Los Apartamentos de Mountain View es una propiedad donde el 100% de las unidades son asequibles con todas las unidades restringidas como de bajos ingresos según el programa de crédito fiscal. Cincuenta y cinco de esas unidades también tienen un programa de subsidio de alquiler asociado con ellas llamado Programa de Vales Basado en Proyectos.

### ***¿Qué es el programa basado en proyectos de la Sección 8 (PBV) y cómo funciona?***

*Este programa es diferente del Programa de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8 (HCV).*

El programa basado en proyectos es un programa de subsidio de alquiler que adjunta un vale a las unidades de propiedad privada en lugar de a un individuo o familia, como ocurre con la asistencia de alquiler basada

en inquilinos de HCV. Los propietarios tienen un contrato con la Autoridad de Vivienda del Condado de Ventura (AHA) para unidades específicas y por términos específicos. Los Apartamentos de Mountain View tienen contrato por cincuenta y cinco (55) unidades dentro del proyecto.

Bajo PBV, un inquilino debe vivir en una unidad en particular para recibir la asistencia. La parte del alquiler del inquilino calificado es aproximadamente el 30% de su ingreso ajustado para el alquiler pagado directamente al propietario. La AHA paga la diferencia entre esa cantidad y el alquiler total de la unidad al propietario.

***¿En qué se diferencian los vales basados en proyectos de los vales basados en inquilinos de HCV?***

La asistencia tradicional basada en inquilinos de la Sección 8 es administrada únicamente por la AHA, quien emite un vale a una familia elegible y la familia selecciona una unidad de su elección. Si la familia se muda de la unidad, el contrato con el propietario finaliza y la familia puede mudarse y su asistencia continúa a otra unidad.

Bajo el Programa de Vales basado en Proyectos (PBV), una familia calificada para PBV es referida para una unidad PBV específica. Los Apartamentos de Mountain View también llevan a cabo sus propios criterios de selección de crédito fiscal del solicitante y aprueban las referencias para cubrir las vacantes. Ya que la asistencia de PBV está vinculada a la unidad; una familia que se muda de la unidad basada en el proyecto no tiene derecho a mudarse con asistencia continua para la vivienda. Para hacerlo, debe vivir en la residencia por un mínimo de un (1) año.

***¿Quién es elegible para Los Apartamentos Mountain View?***

En general, la elegibilidad para PBV se basa en el ingreso bruto anual total (igual o menor) y el tamaño de la familia. Los Apartamentos de Mountain View tienen más limitaciones de ingresos que debe utilizar para determinar la elegibilidad para ciertas unidades en función de los fondos que han recibido. Los dos límites de ingresos actuales dentro del proyecto son los siguientes:

Tamaño de la familia	1	2	3	4	5	6	7
Límite de ingresos del 30%	\$ 23,600	\$ 26,950	\$ 30,300	\$ 33,650	\$ 36,350	\$ 39,050	\$ 41,750
Límite de ingresos del 50%	\$ 39,250	\$ 44,850	\$ 50,450	\$ 56,050	\$ 60,550	\$ 65,050	\$ 69,550

Nota: A partir del 1 de abril del 2021, los límites de ingresos son actualizados anualmente por entidades financieras externas y pueden cambiar.

***¿Cómo me inscribo?***

Las solicitudes se aceptarán por el internet. Tenga en cuenta que para iniciar su sesión, necesitará un correo electrónico.

- La cabeza de la familia debe tener al menos 18 años de edad o ser un menor legalmente emancipado.
- Los hogares pueden entregar su solicitud por el internet antes de la fecha límite.
- Para el programa basado en proyectos, el hogar debe cumplir con los requisitos de la Sección 214 que rigen el estado de inmigración elegible para la ciudadanía estadounidense. (Al menos un miembro del hogar debe tener un estatus migratorio legal o ser ciudadano estadounidense).

***¿Cómo completo la solicitud?***

- Asegúrese de revisar cuidadosamente y completar toda la solicitud por el internet siguiendo todas las instrucciones. La solicitud se puede encontrar en **onlineportal.ahacv.org**. Si la solicitud está incompleta, será rechazada. No se aceptarán solicitudes duplicadas.



- Incluya solo los miembros del hogar que vivirán con usted.
- Si usted es una persona con una discapacidad y necesita una adaptación, necesita ayuda o tiene una pregunta, comuníquese con nuestra oficina al **(805) 480-9991 extensión 670** o envíe un correo electrónico a **mtview805@gmail.com**.

### ***¿Qué debo hacer cuando cambio mi dirección, número de teléfono o tengo otros cambios?***

Si la información que proporcionó en su solicitud cambia (como cambio de correo electrónico, miembros del hogar o preferencia), debe de hacer sus cambios por el internet en [www.onlineportal.ahacv.org](http://www.onlineportal.ahacv.org) dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cambio. De lo contrario, su solicitud puede cancelarse.

### ***¿Qué pasa con el "Suplemento a la Solicitud de Vivienda con Asistencia Federal" adjunto?***

(Formulario HUD-92006) Lea este formulario con detalle, explica sus derechos según la ley. Se le debe dar la opción de completar la información; Se requiere su firma y fecha. Este formulario le brinda la opción de identificar a una persona u organización con la que podamos comunicarnos mientras está en la lista de espera.

### ***¿Cómo se clasifica mi solicitud en la lista de espera?***

Los solicitantes serán colocados en la lista de espera de acuerdo con la preferencia de Fillmore y luego en orden en que se recibió su solicitud Los Apartamentos de Mountain View asignará familias en la lista de espera de acuerdo con el tamaño de habitación para el cual una familia califica según lo establecido en sus estándares de ocupación.

### ***¿Alguien tiene prioridad en la lista de espera?***

Si. Debido a los requisitos establecidos por las entidades financiadoras del proyecto, se dará prioridad a aquellos solicitantes que vivan, trabajen o sean contratados para trabajar dentro de la Ciudad de Fillmore.

La elegibilidad para la preferencia se verificará en el momento en que su solicitud llegue a la parte superior de la lista de espera. Las preferencias no verificadas pueden hacer que su solicitud sea devuelta a la lista de espera.

Las preferencias se utilizan solo para clasificar una solicitud elegible para la lista de espera. No son garantía de asistencia inmediata. Las preferencias no hacen elegible a nadie que de otro modo no sería elegible para la asistencia del programa.

Además, para Los Apartamentos de Mountain View, ocho de sus unidades PBV están disponibles específicamente para derivaciones del Continuum of Care del Condado de Ventura. Por lo tanto, cuarenta y siete (47) unidades PBV y veinte un (21) unidades de crédito fiscal están disponibles a través de este proceso de solicitud. (Una unidad está reservada para un/una manejadora).

### ***¿Qué sucede una vez que llego al principio de la lista de espera?***

Nos comunicaremos con usted para determinar su elegibilidad. Los Apartamentos de Mountain View verificarán toda la información actual de la solicitud que proporcionó y tomará una determinación, basándose en esa información. Si se determina que no es elegible, recibirá una notificación por escrito. El aviso indicará el motivo/s de la inelegibilidad y se le informará de sus **derecho para apelar la decisión solicitando una revisión informal.**

Los Apartamentos de Mountain View llevará a cabo investigaciones de antecedentes de todos los solicitantes; esto significa que las citaciones, arrestos y / o condenas por actos criminales de violencia o participación en actividades relacionadas con drogas ilegales por parte de cualquier miembro del hogar pueden impedir la participación en el programa. **Los delincuentes sexuales registrados de por vida o los**

condenados por producción o fabricación de metanfetamina en las instalaciones de una vivienda con asistencia federal no pueden ingresar al Programa PBV.

***¿Qué debo hacer para asegurarme de permanecer en la lista de espera?***

Su solicitud permanecerá en la lista de espera hasta que llegue a la parte superior o se cancele. Debido a que los solicitantes son contactados periódicamente (es decir, actualización de la lista de espera), es su responsabilidad mantener actualizada su información de contacto (dirección postal y dirección de correo electrónico) en todo momento y responder a las solicitudes de actualización de la lista de espera. Si no responde a esa correspondencia, es posible que lo eliminen de la lista de espera.